

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.928

Lunes 19 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2534341

EXTRACTO

NELSON PATRICIO CARVALLO SANTA MARÍA, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, ÁLVARO GONZÁLEZ SALINAS, con oficio en calle Av. Apoquindo N°3001, piso 2, Las Condes, Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 31 de julio de 2024, ante el Notario Titular, se redujo el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de VEOLIA WATER CHILE SpA, sociedad inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fs. 36.271 N°27.161 del año 2011, celebrada el 31 de julio de 2024 en presencia del Notario Titular, en la cual se acordó lo siguiente: I) Acuerdo de Fusión: Veolia Eau-Compagnie Générale des Eaux, único y actual accionista de VEOLIA WATER CHILE SpA, calidad que fue acreditada mediante el Registro de Accionistas de VEOLIA WATER CHILE SpA que se tuvo a la vista a la fecha de la Junta, aprobó fusionar por incorporación VEOLIA WATER CHILE SpA (“Sociedad Absorbida”) en VEOLIA W PROCESOS SpA (“Sociedad Absorbente”), sociedad que la sucederá en todos sus derechos y obligaciones, adquiriendo todos sus activos y pasivos, según balances generales de ambas sociedades al 30 de junio de 2024 y conforme al informe pericial de fecha 23 de julio de 2024. La fusión tendrá efecto y vigencia a partir de que la presente acta y el acta en que conste el acuerdo de fusión adoptado por la junta de accionistas de la Sociedad Absorbente que se aprueba en esta misma fecha, sean reducidas a escritura pública, siempre que los extractos de ambas escrituras sean debidamente inscritos y publicados conforme lo exige la ley. II) Disolución VEOLIA WATER CHILE SpA: A consecuencia de la fusión aprobada, se disuelve VEOLIA WATER CHILE SpA sin necesidad de liquidación, incorporándose a VEOLIA W PROCESOS SpA, quien le sucede en todos sus derechos y obligaciones, adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo. Demás estipulaciones constan en escritura extractada y no son materia de extracto. Santiago, 12 de agosto de 2024.

CVE 2534341

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

